

ACTA DE LA  
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
DE FECHA 17 DE MARZO DE 2.016,  
MINUTA 2/2016

"En Pollos, a diecisiete de marzo de dos mil dieciseis, siendo las catorce horas, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier García Rojo, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales, , D<sup>a</sup>. Marina Gonzalez Diez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Gemma García Alonso, D<sup>a</sup> Fabiola Vega Montero , D<sup>a</sup> Raquel Gonzalez Rodriguez, D. Jose M<sup>a</sup> Mielgo García y D. Luis Angel García Sanchez, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria que tiene lugar en primera convocatoria. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Alberto Arnaiz Ortiz.

Existiendo quorum suficiente para la adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

**1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si alguno tiene que formular observaciones al borrador del acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, celebrada con fecha 26 de enero de 2.016, minuta nº 1/2016, cuya copia les ha sido entregada con la convocatoria a la presente sesión. Y no manifestando los Concejales ningún reparo, la misma es aprobada con los votos a favor de los cinco concejales del grupo socialista y la abstención de los dos concejales del grupo popular.

**2º.- CONTRATACIÓN SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL 2.016.**

Por la Alcaldía se da cuenta a la Corporación del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el arrendamiento de las Piscinas Municipales y Bar para el 2.016.

Sometida a votación, la Corporación, con los cinco votos a favor de los miembros del Grupo Socialista y la abstención de los dos miembros del Grupo Popular, acuerda:

PRIMERO Aprobar dicho pliego de cláusulas que rigen la contratación del arrendamiento de la explotación de las Piscinas municipales.

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento de contratación del arrendamiento de las Piscinas municipales mediante concurso.

### **3.- DACION DE CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2.015 Y REDUCCION DEL PRESUPUESTO 2.016.**

De orden de la Presidencia se da cuenta a la Corporación de la liquidación del Presupuesto de 2.015, que arroja un remanente de tesorería negativo por valor de 3.543,50, lo cual de acuerdo con lo aprobado por este Pleno en sesión de 26 de enero ha provocado la reducción en la misma cuantía en la partida 609.02 “Otras Inversiones” del Presupuesto de Gastos.

Una vez concluida la exposición, la Corporación se da por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, levanto la presente acta. Doy fe